



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 8 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402300320140129400	Ejecutivo Mixto	Banco Pichincha S .A.	Ivan Alfonso Gale Mejía	07/10/2021	Auto Decide - Abstenerse.
08001400300220030029500	Ejecutivo Singular	Citibank Colombia	Pedro Martin Bacci	07/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Remanente.
08001400300220140017800	Ejecutivo Singular	Cooperativa MultiactivaCooler	Leopoldo Obredor Rodríguez, Armando José Pacheco Suarez,Nora Esther CañaveraDe Tres Palacios	07/10/2021	Auto Decide - No AcogerOficio No. 03Jun189v DeFecha 15 De Junio De 2021.
08001400300320090062600	Ejecutivo Singular	Coopserp Colombia	Agustin MartínezCastro Y Otros	07/10/2021	Auto Decide – Abstenerse De Dar Tramite.
08001400300120150069200	Ejecutivo Singular	Coosupercredito	Marta Bazo Batista	07/10/2021	Auto Decide - Abstenerse.
08001400300320070106300	Ejecutivo Singular	Inmobiliaria UrbanasLtda-Inurbanas	Saga Eventos Comerciales Ltda, Nicolas Rendon Pineda, Rodrigo Alejandro Rendon Ruiz,Dario Rendon Cano, Luz Patricia Suarez Betancourt	07/10/2021	Auto Decide - Admitir LaRevocatoria Del Poder, Presentado Por La ParteDemandante,
08001400300120110057400	Ejecutivo Singular	Inversiones VasquezJunior	Patricia Del CarmenRomero Redondo	07/10/2021	Auto Decide - Requerir A La Oficina De Apoyo Para Que Realicen CertificaciónDe Títulos Judiciales Disponibles A Favor Del Presente Proceso. Cumplido Lo Anterior Regrese Al Despacho
08001418901820190002500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Chaneme ComercialS.A	Carlos Alfonso Quintero Fontalvo	07/10/2021	Auto Decide – ordenar embargo de remanente
08001418900920190039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del CaribeCoopvencer	Elcy Del Rosario Cavadia Hernandez	07/10/2021	Auto Decide - 1. Inadmitir La Presente Demanda Acumulada. 2. Conceder AlEjecutante Un Termino De 5 Dias A Efecto De Que Subsane El Defecto Anotado, So Pena De Rechazo.
08001418900920190039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del CaribeCoopvencer	Elcy Del Rosario Cavadia Hernandez	07/10/2021	Auto Decreta - 1. Terminación De Proceso Por Pago Total De La Obligacion.2. Ordénese El Desglose Del Títulos ValorQue Sirvió Como Base DelTítulo De Ejecución. 3. Cumplido Lo Anterior Archívese El Expediente.
08001405301220170031300	Procesos Ejecutivos	Abel Arcon Pertuz	Eusebio Abigail DeSales Rosales	07/10/2021	Auto Decide - Aprobar El Avaluo Del Bien.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla



Estado No. 160 De Viernes, 8 De Octubre De 2021

08001405302920180005500	Procesos Ejecutivos	Abelardo Tarazona Sepulveda	Andrea Carolina Martinez Bohorquez, Melissa Isabel Sandoval Bermudez	07/10/2021	Auto Decide - Reconocer Personería Para Actuar.
08001405300820170020100	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Katherine Patricia Ortega Muñoz	07/10/2021	Auto Decide - Abstenerse.
08001405300120170089500	Procesos Ejecutivos	Coorecarco	Graciela Bonolli Medina, Dora Isabel Dorado De Ortega	07/10/2021	Auto Decide - 1. Por Oficina De Apoyo Envíese Copia Al Correo Electrónico Del Auto De Fecha 19-01- 2018. 2. Abstenerse De Dar Trámite A La Solicitud De Medida Cautelar. 3. Acoger El Oficio N. 03May014v De Mayo 052021.
08001400301520180025600	Procesos Ejecutivos	Jorge Enrique Marquez Ardila	Roger Lechuga López	07/10/2021	Auto Decide - Aceptar La Renuncia De Poder- 2 Reconocer Personería Jurídica.

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 8 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO VASQUEZ TORRES

Secretario

Código de Verificaciónc60b006a-82af-46fa-afc5-6adfd7b7a93f